











Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales dentro del marco de los Principios del Pacto Mundial de la ONU

TECNOCOM es una Multinacional Española con vocación de liderazgo en el sector TIC y fuerte presencia regional. **TECNOCOM** conectora de que su futuro en el mercado viene determinado por la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que trabajan en sus instalaciones, se compromete a mantener integrados, en su gestión y en el desarrollo de sus procesos y servicios, los principios de la calidad, la protección al medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, dentro del marco que constituyen los Principios del Pacto Mundial, promovidos por Naciones Unidas; ya que desea ser reconocida a nivel interno y externo, como una organización responsable que incluye dichos principios en sus actividades y decisiones. Por ello, siguiendo un proceso de evolución, **TECNOCOM** ha definido, y puesto en marcha, los siguientes compromisos:

-  Declarar como objetivo de nuestro trabajo la realización de todas las actividades con la máxima calidad, teniendo presentes como aspectos principales, la satisfacción de nuestros clientes, la protección de la salud de sus trabajadores y la protección del medio ambiente en cada una de sus áreas de operación. En esta línea, se fijarán periódicamente unos Objetivos que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos del personal de la empresa.
-  Gestionar y controlar eficazmente todos los procesos, con el fin de mejorar continuamente los procedimientos, productos y servicios, manteniendo la confianza de nuestros clientes.
-  Identificar y evaluar los aspectos medioambientales, que generamos en nuestras actividades, con objeto de prevenir impactos medioambientales negativos; controlar nuestros procesos, estableciendo métodos adecuados, recursos y criterios de operación y de evaluación del comportamiento ambiental.
-  Identificar y evaluar aquellas actividades de nuestra organización, que puedan suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, estableciendo un plan de prevención basado en evitar los riesgos y combatirlos en su origen, y en el control de los que no se pueden evitar, minimizando sus consecuencias; dando siempre prioridad a las medidas de protección colectiva sobre las individuales.
-  Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental, y de prevención de riesgos laborales, que apliquen a los productos y servicios desarrollados por **TECNOCOM**, y con otros requisitos y normativas acordadas con sus clientes.
-  Cumplir con los principios del Pacto Mundial, haciendo de ellos los cimientos y pilares en los que se apoye todo el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa, así como el de toda actividad que se realice.
-  Compromiso de mejora continua de la calidad, de la protección medioambiental y de la seguridad y salud de los trabajadores, fundamentalmente mediante un programa de mejora para su desarrollo, seguimiento y revisión.
-  Reconocer la importancia de la participación, información y formación de los trabajadores para lograr los objetivos expresados en esta política, haciéndoles participar mediante la aportación de sugerencias y el trabajo en equipo.
-  Promover entre los trabajadores un compromiso de responsabilidad para la realización de las tareas encomendadas, con los requisitos de la calidad establecida y acordada con los clientes, con los criterios medioambientales implantados, e incluyendo la prevención de riesgos laborales en cualquier actividad que realice u ordene y en todas las decisiones que adopten.
-  Mantener un diálogo permanente con nuestros clientes y proveedores, a fin de obtener la formación y el estímulo necesarios para la mejora permanente de nuestros productos y servicios, la protección sobre el medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores, así como para conseguir, de nuestros proveedores, el compromiso del cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y cuenta con el completo apoyo y compromiso de la Dirección de la empresa, representada por su Consejero Delegado.

27/05/08



Javier Martín García
CONSEJERO DELEGADO
Tecnocom